



Por Resolución de este Rectorado de fecha 25 de octubre de 2019 se autoriza la licitación del Procedimiento Abierto Simplificado **AP 59/2019 “Suministro en régimen de alquiler, de la licencia de uso del software LABVIEW”**, conforme señala el artº 159.1 a 159.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (LCSP).

De conformidad con el articulado de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,*

Este Rectorado **HA RESUELTO DECLARAR:**

**DESIERTO** el Procedimiento Abierto Simplificado **AP 59/2019**, al no haberse presentado en plazo ningún licitador.

EL RECTOR,

Madrid, 14 de Noviembre de 2019

P.D. (Resolución de 15/01/2019. BOE nº 17 de fecha 19/01/2019)

EL GERENTE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JJV', written over a faint blue circular stamp.

Juan José de la Vega Viñambres



*Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses o potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.*